|  |
| --- |
| **INSTRUCTIVO** |
| **Para elaborar la “ DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PARA ACCESO A PORTALES BANCARIOS EN INTERNET” se deberá utilizar el formato, registrando en los espacios correspondientes la información que de acuerdo con la numeración de referencia, se detalla a continuación:** |
| 1. Señalar de serie del dispositivo
2. Indicar la facultad otorgada al usuario sea consulta o autorización.
3. Indicar el nombre completo de la institución bancaria
4. Indicar el nombre completo del usuario responsable del dispositivo
5. Indicar las claves de los usuarios
6. Señalar en forma breve el estado actual, la información u observaciones importantes no consideradas en el formato.
 |